

# II Edición

## Papiros Digitales

*‘Educación, desarrollo humano y calidad de vida:  
Dimensiones que transversalizan la construcción de  
políticas públicas efectivas*

Education, human development and quality of life: Dimensions that mainstream the construction of effective public politics

**Autor:** *Dr. Jesús Morales*  
*lectoescrituraula@gmail.com/jesum100386@gmail.com*  
*Universidad de Los Andes, Venezuela*

### **RESEÑA**

**D**octor Jesús Morales. Licenciado en Educación y Politólogo (U.L.A.). Magister en Educación mención Orientación Educativa (U.P.E.L.) y Magister Educación mención Lectura y Escritura (U.L.A.). Candidato a Doctor en Antropología (U.L.A.). Docente de las Escuelas de Criminología y Educación, Universidad de Los Andes. Investigador reconocido por el Programa de Estímulo a la Investigación (P.E.I.) y Programa de Estímulo a la Docencia (P.E.D.). Venezuela.

**RESUMEN**

El presente ensayo representa una reflexión sobre la necesidad de involucrar la dimensión educativa, el desarrollo humano y la calidad de vida, como objetivos que las políticas públicas deben considerar en su intento por transformar significativamente la sociedad. El mismo constituye una revisión documental, de la que se infiere la importancia de realizar intervenciones sociales que garanticen el bienestar integral del ciudadano, mediante la atención a componentes como: la formación ética, la libertad en emprender actividades productivas, sin menoscabo del equilibrio de los sistemas ecológicos; la participación activa en el escenario comunitario como manifestación del compromiso social del que depende la resolución y abordaje de los problemas cotidianos; del mismo modo, se plantea el uso de las libertades personales, como medio para actuar según sus preferencias vocacionales y profesionales, en función de los cuales, mejorar sus condiciones de vida y la satisfacción de sus necesidades individuales y colectivas; esto implica disponer de habilidades y competencias para enfrentar con creatividad e ingenio la transformación de su espacio de convivencia, condición que demanda la creación de acciones estratégicas que le permitan al ciudadano acceder a mecanismos tecnológicos e informáticos que potencien sus posibilidades para generar propuestas innovadoras, diversificar sus alternativas de crecimiento integral e incrementar su adaptación al cambio y a los desafíos que impone una realidad compleja, competitiva e incierta. Se concluye, que las políticas públicas como estrategias de intervención social deben enfocar sus líneas de acción hacia la generación de impactos multifactoriales y pluridimensionales, que potencien la formación para la ciudadanía mundial, la elevación de la calidad de vida digna, sustentable, así como el fortalecimiento de las condiciones que determinan el desarrollo humano, a decir: libertades sociales, políticas, económicas, educativas, culturales y espirituales.

**Palabras clave:** políticas públicas, educación, desarrollo humano, calidad de vida, bienestar.

**ABSTRACT**

This essay represents a reflection on the need to involve the educational dimension, human development and quality of life, as objectives that public policies must consider in their attempt to significantly transform society. It constitutes a documentary review, from which the importance of carrying out social interventions that guarantee the integral well-being of the citizen is inferred, through attention to dimensions such as: ethical training, freedom to exercise productive activities according to their interests, by addressing dimensions as ethics training, freedom to pursue productive activities according to their interests, without undermining the balance of ecological systems; an active participation in the community setting as a manifestation of social commitment, which depends on the resolution and addressing everyday problems; in the same way, the use of personal freedoms as a means to act on their vocational and professional interests, in terms of improving living conditions and satisfaction of individual and collective needs; This implies having the skills and competencies to face the transformation of the living space with creativity and ingenuity, a condition that demands the creation of strategic actions that allow citizens to access technological and computer mechanisms that enhance their possibilities to generate innovative proposals, diversifying comprehensive growth alternatives and increase adaptation to change and those challenges imposed by a complex, competitive and uncertain reality. We conclude that public policies and social intervention strategies should focus their lines of action towards generating multifactorial and multidimensional impacts that promote training for world citizenship raising the quality of decent and sustainable life and strengthening the conditions that determine human development, to say: social, political, economic, educational, cultural and spiritual freedoms.

**Key words:** public policies, education, human development, quality of life, well-being.

## INTRODUCCIÓN

Los programas educativos y sociales a nivel mundial han enfocado sus esfuerzos en consolidar las condiciones necesarias para lograr el desarrollo pleno del ser humano, en sus dimensiones: afectiva, social, económica, cultural y educativa. Alcanzar tales cometidos, además de una tarea ardua y compleja, se ha convertido en un desafío inminente para el Estado como ente encargado de implementar políticas públicas orientadas a “disminuir las brechas de desigualdad y aumentar las posibilidades de integración del ciudadano en el goce y disfrute de una vida digna; lo que implica la ampliación de las oportunidades, el desarrollo y potenciación de sus capacidades” Robles, Espinel y Guadalupe, (2017, p. 21). Esto sugiere, entre otras cosas, enfocar sus esfuerzos institucionales que dimensionen el carácter sostenido del desarrollo integral, mediante acciones de intervención social eficaces en los que prime la justicia, el bien común y la inclusión.

Al abordar propósitos como el bienestar integral y la calidad de vida, inmediatamente se trae a colación la educación para la transformación multidimensional del ser humano, la cual, por sus implicaciones procura dignificar al ciudadano mediante la construcción de condiciones óptimas que sustentadas en la amplitud de sus libertades (Morales, 2020; Sen, 2000), coadyuven en la consolidación del desarrollo humano. Esto sugiere, el despliegue de las posibilidades para ejercer en sentido amplio sus derechos, atender sus intereses personales, colectivos hasta alcanzar la autorrealización; estas libertades son “libertades políticas, oportunidades económicas, oportunidades sociales, garantía de transparencia y seguridad protectora” Montero, (2004, p. 8). Esta postura plantea, la generación de nuevos espacios de participación, en los que el ciudadano se integre como agente activo y responsable, capaz de integrarse en la consolidación de la convivencia democrática necesaria para impulsar programas colectivos de amplio impacto.

En atención a lo anterior, se proponen las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las aportaciones de la educación, el desarrollo humano y la calidad de vida, para la construcción de políticas públicas pertinentes?, ¿Qué dimensiones debe considerar el Estado para transformar significativamente las condiciones de vida del colectivo? y ¿Qué rol juega la educación en la maximización de oportunidades de desarrollo humano integral? En atención a estas exigencias, con el presente ensayo se diserta sobre la necesidad de involucrar la dimensión educativa, el desarrollo humano y la calidad de vida, como objetivos que las políticas públicas deben integrar en su intento por transformar significativamente la sociedad.

## DESARROLLO

### UNA POLÍTICA PÚBLICA QUE POTENCIE LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

La búsqueda de bienestar multidimensional para la humanidad ha motivado la articulación de iniciativas políticas y sociales, enfocadas en ampliar las oportunidades para que el individuo alcance un estado de plenitud, que le permita insertarse en una realidad cambiante, abierta, dinámica, compleja y continuamente emergente. Esto sugiere potenciar las condiciones vitales de manera holística, como un requerimiento para impulsar la satisfacción personal, el cumplimiento de las aspiraciones individuales y el desarrollo de las expectativas sociales, entre las que se precisan: la salud integral, el alcance de un estándar de vida, el equilibrio bio-psico-social y la resolución de sus necesidades de manera autónoma.

La propuesta anterior, refiere a la necesidad de formar al ciudadano ética y moralmente, con el propósito de garantizar que su actuación social se rija por la práctica de principios como la igualdad, la justicia y el bien común, condicionantes en función de los cuales minimizar los problemas de “la desigualdad, la injusticia social y el empobrecimiento progresivo” Sabino, (2004, p. 4). Esto implica, favorecer el desarrollo de objetivos como: convertir a la educación en una oportunidad para dimensionar el capital humano, minimizar el fracaso escolar, fomentar la integración en programas de entrenamiento permanente y capacitación, requerimientos que por sus repercusiones propician la consolidación de condiciones de vida dignas.

Garantizar el acceso a este cúmulo de acciones inherentes al actuar del Estado, deben entenderse elementos medulares y estratégicos que favorecen “la igualdad entre ciudadanos, superar los sistemas de privilegios y motivar la autonomía social para cumplir con eficiencia los objetivos del desarrollo humano integral” Sabino, ( citado p. 7). Por ende, las políticas públicas en su intento por impulsar el equilibrio social y la articulación de esfuerzos en torno a objetivos comunes deben “formar para la innovación personas capaces de evolucionar, de adaptarse a un mundo en rápida mutación y de dominar el cambio” Delors, (1996, p. 78). Ello sugiere, formar con actitud flexible y vocación para adoptar el cambio como un requerimiento para evolucionar, descubrir y sortear los obstáculos que determinan la resolución de problemas coyunturales, frente a los cuales solo es posible actuar con espíritu crítico, con sentido de cooperación y co-responsabilidad con los asuntos de todos.

Desde la postura de (Morín, 1999, p. 149), la participación del Estado en los asuntos de todos exige el desarrollo de la ética de la solidaridad y “la conciencia colectiva, que permita dejar a un lado el hiperindividualismo y, en su lugar, motivar la praxis de valores como: el consenso, la atención a la

diversidad y el manejo del conflicto y la consolidación de la democracia”, para ello, es fundamental que se apele a la iniciativa y a la responsabilidad de los ciudadanos, en quienes debe recaer el compromiso de impulsar acciones efectivas que enfoquen sus objetivos hacia “la redistribución y creación de oportunidades materiales, formular políticas que proporcionen protección y seguridad y elevar las condiciones de bienestar multidimensional” Sabino (citado p. 7). Esto significa, involucrar al ciudadano en la tarea de establecer acuerdos cooperativos que vinculen el capital social con el potencial estratégico de las instituciones, de lo cual se espera la construcción de alternativas viables y contextualizadas que respondan a las necesidades reales.

En segundo lugar, toda política pública enfocada en garantizar la calidad de vida debe “priorizar la protección y preservación de los recursos naturales; esto implica educar para la sustentabilidad, evitando de este modo el ecocidio” Pérez, (2005, p. 64). En consonancia, (Elizalde, 2012, p. 82) establece la inminente relación que existe entre el desarrollo humano integral, el bienestar y la educación, afirmando que nos enfrentamos a un inminente desafío que demanda de nosotros una postura responsable de “nuestro accionar en el mundo, capaces de entender donde alcanza su plenitud nuestra calidad de vida; la cual solo puede mejorar si formamos a las nuevas generaciones en función de la cultura de la sustentabilidad”, esto refiere a la necesidad de reformular nuestras políticas educativas con el propósito de desarrollar una conciencia ecológica que nos impulse a valorar la vitalidad de los recursos no renovables, sus potencialidades, usos y cómo estos pueden contribuir con la satisfacción de necesidades futuras.

Insertar a las nuevas generaciones en el uso sostenible de las riquezas naturales, encierra todo un complejo desafío que amerita acciones gubernamentales mediadas por la formación permanente en materia de sensibilización ecológica, en la que el individuo logre transformar su intervención negativa sobre el medio ambiente, adoptar nuevos estilos de vida y patrones de consumo, que le conduzcan racionalmente en el manejo sus intereses economicistas. En razón de ello, es tarea del Estado generar mecanismos que reconcilien a la sociedad con el funcionamiento de los ecosistemas Goleman, (2009); pero, además, que se promueva la adopción de patrones de convivencia con el entorno, con el ánimo de fortalecer la biodiversidad, como garante la consolidación de mejores condiciones socioeconómicas que maximicen la calidad de vida sin comprometer el funcionamiento a futuro de nuestros sistemas ecológicos.

En tercer lugar, educar para lograr el desarrollo humano integral requiere la generación de condiciones políticas en las que el individuo pueda ejercer sus libertades a plenitud, es decir, su libertad no solo para acceder a programas que lo dignifiquen, sino que le permitan emprender iniciativas “sin imposición de restricciones a la libertad de participar en la vida social, política, económica y de la comunidad” Sen (citado p. 3). Se trata entonces, de ofrecer las oportunidades

económicas, las libertades básicas para que el ciudadano emprenda por sí solo la tarea de resolver sus carencias, alcanzar la autorrealización, es decir, la disposición para operar creativamente en la puesta en marcha de iniciativas innovadoras que dimensionen su potencial para transformarse y transformar su entorno.

Para el autor, la calidad de vida, además de reunir los aspectos mencionados involucra la atención enfática a la educación, base fundamental de la transformación multifacética, que permite la liberación de los mecanismos de dominación y de las imposiciones ideológicas, y en su lugar procura un eficaz crecimiento multidimensional del ser humano, del cual depende la reafirmación de sus libertades. Parafraseando a (Sen, citado) el verdadero desarrollo humano integral, es aquel con la capacidad de garantizar elevados niveles de competitividad para ingresar al mercado laboral, minimizando las privaciones e impulsando la maximización de oportunidades en igualdad de condiciones. En tal sentido, la vida humana puede ser dignificada mediante la construcción de políticas públicas que consideren que parte de sus propósitos consisten en dinamizar el desarrollo en función de la atención privilegiada a las siguientes dimensiones: el ejercicio pleno de las libertades económicas, fortalecimiento de los sistemas educativos y la creación de posibilidades para que el individuo dialogue con su realidad, la valore y la transforme.

En consecuencia, las políticas públicas efectivas responden a un conjunto de acciones estratégicamente diseñadas con el propósito de constituirse en “guías eficientes del bienestar, encargadas de aumentar las capacidades y de promover la participación de los individuos en la construcción de una sociedad más justa y equitativa” Sen, (citado, p. 5). Para ello, es fundamental que se jerarquicen prioridades que en el marco de la democracia y del diálogo simétrico, den lugar a integración de iniciativas, a la fusión sinérgica de intereses, en función de los cuales instrumentar acciones que dimensionen las competencias técnicas, las habilidades sociales necesarias para impulsar el desarrollo humano propio en proporción con el de quienes son parte de la sociedad.

En cuarto lugar, atender la dimensión vocacional, laboral-profesional refiere a la responsabilidad del Estado de potenciar cualitativamente al ciudadano para que participe de manera competitiva dentro del mundo laboral; se trata de la construcción de una sociedad eficiente que privilegie la libertad para elegir los propios intereses ocupacionales, en los que “cada uno de sus miembros gocen de las condiciones para escoger qué actividades desempeñar, porque habría una política que favorecería y una economía que haría factible el proyecto de vida personal” Sarramona, (p. 29). Por consiguiente, se trata de ampliar las posibilidades para participar en un escenario socioeconómico con demandas complejas, que exigen la capacidad para adoptar medidas oportunas y tomar decisiones pertinentes que favorezcan la resolución de problemas.

Para enfrentar con efectividad este cúmulo de demandas socio-laborales es fundamental que se fomente el desarrollo de habilidades personales y competencias para la vida, que posibiliten elevados niveles de desempeño, entre las cuales se precisan “iniciativa, empatía, adaptabilidad, capacidad de persuasión, trabajo en equipo; hábitos de autonomía personal como orden, planificación de la actividad, aceptación de las reglas, también una parte actitudinal, de implicación con la tarea, sentido de responsabilidad, hábito de revisión y autocrítica” Sarramona, (citado, p. 99 ). Esto sugiere la construcción de acciones de intervención política, que impulsen la potenciación de las dimensiones que conforman la complejidad humana, que a su vez determinan el equilibrio bio-psico-social y emocional al que se le atribuye el alcance de un estado de plenitud de una vida prolongada.

En atención a lo anterior, el logro de la calidad de vida y el bienestar integral, exige el establecimiento de relaciones comunitarias sólidas, que le permitan al ser humano involucrarse en el abordaje de situaciones que por sus implicaciones, demandan la unificación de esfuerzos y la participación sinérgica de los actores comunitarios, como un modo de profundizar estratégicamente en “las necesidades personales (autodeterminación, salud, oportunidades de crecimiento) necesidades relacionales (establecimiento de redes de cooperación y grupos de trabajo comprometido) y necesidades colectivas (acceso a los bienes y servicios de calidad) de las que depende el bienestar”, Montero, (citado, p. 6). Esto sugiere, generar mecanismos de intercambio directo que posibiliten la transformación del sujeto en un agente responsable, capaz de comprometerse con el establecimiento de negociaciones y la concertación de esfuerzos en torno a la solución de problemas comunes.

En sexto lugar, la generación de desarrollo social en un siglo saturado por información de diversa índole, plantea como desafío la formación de un ciudadano capaz de integrarse activamente en la comprensión de los avances que en la actualidad experimenta el mundo; por ende, es preciso indicar que el acceso a los mecanismos tecnológicos, comunicacionales e informáticos, determina de modo significativo la reducción de la brecha de desigualdad e incrementa las posibilidades para que el individuo acceda a un ambiente de creatividad e innovación, que le potencie para generar intercambios, tomar decisiones y actuar en función de resolver problemas complejos.

Para (Tedesco, 2000, p. 14), la dimensión tecnológica es inherente al desarrollo humano y al bienestar integral, por cuanto posibilita que la ciudadanía acceda a novedosas alternativas educativas que le coadyuven a renovar sus prácticas sociales en lo que producción de conocimiento se refiere; pero además, se asume como garante de “dos objetivos estratégicos del desarrollo social: el crecimiento económico y la equidad social; aspectos que definen el progreso técnico y la competitividad, que a su vez, se encargan de dimensionar la productividad y la incorporación en el mundo laboral”, atender enfáticamente este cúmulo



de aspectos, se convierte en una alternativa importante para enfrentar la exclusión social, posibilitando que el ciudadano se inserte en una dinámica social compleja, movilizadora por una globalización capaz de dinamizar nuestra realidad, nuestros estilos de vida y nuestra convivencia.

Para (Maslow, 2008, p.51), esta realización humana se asocia con el alcance de un estado dinámico de plenitud, en el que el individuo logre “la capacidad para abstraer, de tener un lenguaje gramatical, de amar, de tener ciertos valores, de trascender el yo, como aspectos que impulsan la salud psicológica y el bienestar integral”, esta postura sugiere que la educación al servicio del desarrollo humano debe posibilitar la maximización de las potencialidades personales, la actualización permanente de las facultades individuales y colectivas, atendiendo la disposición para satisfacer sus propias necesidades con actitud proactiva y con la vocación para dirigir su propia vida hacia propósitos que garanticen su crecimiento multidimensional.

Se trata entonces, de fomentar el uso de habilidades cognitivas y de competencias críticas como parte de la séptima dimensión, a la que se denominará cognitiva, creatividad, pensamiento e inteligencia, la cual procura motivar procesos reflexivos en profundidad sobre las acciones más oportunas a emprender para maximizar el bienestar integral, valiéndose del conocimiento científico y de la apropiación de alternativas innovadoras en función de las cuales abordar con efectividad no solo sus propias necesidades, sino las de su contexto inmediato Morales, (2020), UNESCO, (2015). Esto sugiere, generar políticas públicas y programas educativos que impulsen la iniciativa individual y colectiva, el compromiso con la vida social y el abordaje de la desigualdad, aspectos medulares que cooperan con la minimización de los efectos de la exclusión, la generación de oportunidades inclusivas que atiendan multidimensionalmente al ser humano, garantizando el desarrollo de sus competencias, habilidades y destrezas para construir un clima caracterizado por el uso de valores democráticos fundamentales para el bienestar y la calidad de vida UNESCO, (2020).

En suma, esta manera de atender el bienestar integral, requiere acciones educativas que no incluyan exclusivamente la formación académica-profesional, afectiva o socioemocional; atender esta dimensión procura que el ciudadano asuma desde la empatía, la solidaridad y sinergia, actitudes que le permitan operar sobre los problemas, tomar decisiones, manejar los conflictos estratégicamente, escoger alternativas, así como generar aportaciones que dimensionen su calidad de vida en un intento por propiciar el bienestar multifacético de la sociedad.

## CONCLUSIONES

El abordaje de los problemas sociales demanda con especial énfasis, la integración de la educación, proceso capaz de sensibilizar al ciudadano sobre los modos, estrategias y acciones a emprender para generar calidad de vida; esto implica, hacerlo consciente de sus limitaciones, en un intento por impulsarlo para que actúe sobre sus circunstancias valiéndose de las libertades personales, que le conduzcan para ejercer con autonomía la generación de cambios que dignifiquen su condición humana.

En tal sentido, la transformación multidimensional del individuo debe posibilitar la consolidación de oportunidades que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos más vulnerables. De allí, el compromiso del Estado en generar acciones inclusivas que satisfagan la totalidad de las necesidades humanas, dimensionando las potencialidades personales y los estilos de vida, con la finalidad de garantizar el acceso a los recursos y medios para lograr una vida decente.

Esto sugiere, entre otras cosas, promover iniciativas políticas que afloren las capacidades humanas y las competencias social, requerimientos fundamentales para garantizar una base inclusiva y común que priorice el bienestar multifacético e integral, en el que se priorice el desarrollo de las dimensiones: colectiva, económica, espiritual, política y cultural. Lograr estos cometidos demanda la apertura estratégica del Estado para establecer vínculos sociales e institucionales que deriven y potencien el bien común, la dignidad de cada persona y el carácter sagrado de la vida.

Como hermeneusis conclusiva, la intervención social efectiva del Estado a través de las políticas públicas plantea un complejo desafío que solo puede manejarse mediante procesos en los que el ciudadano se integre, participe y asuma la responsabilidad de transformar sus problemas en oportunidades que impulsen su autorrealización, el logro de propósitos colectivos y personales y el desarrollo humano integral sostenible para las generaciones futuras.

## REFERENCIAS

**Delors, J.** (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Ediciones UNESCO.

**Elizalde, A.** (2012). *Desarrollo humano y ética para la sustentabilidad*. México: PNUMA.

**Goleman, D.** (2009). *Inteligencia ecológica*. Ciudad De México: Ediciones B.S.A. de C.V.

**Maslow, A.** (2008). *La personalidad creadora*. Barcelona: Editorial Kairós.

**Montero, M.** (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos.* Buenos Aires: Editorial Paidós.

**Morales, J.** (2020a). *Una política pública para potenciar la calidad de vida y el desarrollo humano.* Universidad de Los Andes. *Revista Estado de Derecho*, 2 (1), 119-146.

**Morales, J.** (2020b). *Educación y desarrollo humano: dimensiones para la elaboración de políticas públicas en tiempos de complejidad.* *Revista Conrado*, 16(75), 372-383.

**Morín, E.** (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro.* Francia Ediciones UNESCO.

**Pérez, A.** (2005). *Educar para humanizar.* España: Editorial Narcea.

**Robles, J., Espinel, J y Guadalupe, M.** (2017). *Dimensiones del desarrollo humano bajo un enfoque intercultural.* Ecuador: Universidad Estatal de Milagro.

**Sabino, C.** (2004). *Desarrollo y calidad de vida.* Argentina: Unión Editorial.

**Sarramona, J.** (2002). *Desafíos de la escuela en el siglo XXI.* Barcelona: Editorial Octaedro.

**Sen, A.** (2000). *Desarrollo y libertad.* Barcelona: Editorial Planetas.

**Tedesco, J.** (2000). *Educación en la sociedad del conocimiento.* México: Fondo de Cultura Económica.

**UNESCO** (2015). *Orientación y Desarrollo de Capacidades sobre Educación para la Ciudadanía Mundial en América Latina y el Caribe. Reporte Informativo.* Santiago de Chile.

**UNESCO** (2020). *Informe GEM 2020 América Latina y el Caribe: inclusión y educación.* Santiago de Chile.